

ACUERDO N° 429.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente los Señores Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse cumpliendo funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

DIJERON: Visto el fallecimiento del Sr. **VICTOR ISMAEL ALBARADO**, padre de la Dra. IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, Por ello:

ACORDARON: I) ADHERIR al duelo con motivo del fallecimiento del Sr. **VICTOR ISMAEL ALBARADO.-**

II) REMITIR nota de pésame y ofrenda floral a los familiares del extinto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-